Hijuelas
municipalidad

BASES DE CONCURSO PROFESIONAL DEL AREA SOCIAL
ENCARGADO/A COMUNAL
PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS

La Municipalidad de Hijuelas mantiene convenio de transferencia de recursos con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso, para la *implementación del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados* "Programa Red Local de Apoyos y Cuidados", por lo cual se requiere contratar profesional.

Cargo: Encargado/a Programa Red Local de Apoyos y Cuidados

Perfil del cargo:

Profesional de las Ciencias Sociales o Salud con al menos 8 semestres de formación, experiencia en la gestión y coordinación de programas socio sanitarios y de trabajo comunitario, liderazgo de equipos multidisciplinarios y que posea sólidas habilidades de comunicación, empatía y trabajo en equipo, así como un profundo compromiso con el bienestar de las personas y el desarrollo de una atención accesible para personas en situación de dependencia.

Experiencia:

- Contar con al menos 2 años de experiencia comprobable en programas sociosanitarios, comunitarios o de salud.
- Experiencia en intervención con personas en situación de dependencia funcional, moderada o severa.
- Experiencia laboral en redes institucionales, comunitarias y coordinación intersectorial
- Experiencia de trabajo con grupos, uso de metodologías participativas.
- Experiencia laboral en equipos multidisciplinarios.
- *Experiencia en intervención de casos y visitas domiciliarias.*

Habilidades:

Capacidad y disposición para el trabajo en equipo, capacidad para desempeñarse bajo presión, capacidad de organización y planificación, capacidad para resolver problemas, proactividad, empatía, tolerancia a la frustración, disposición al trabajo en terreno y con redes locales, disposición y habilidades para el trabajo mediante atenciones presenciales y remotas, alto compromiso con la temática de personas en situación de dependencia.

Hijuelas
municipalidad

Funciones:

- Conformar, Liderar y coordinar el Programa Red Local de Apoyos y Cuidados. incluyendo la *planificación estratégica, la gestión de recursos, la supervisión del equipo y la evaluación de* resultados.
- Coordinar la formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Trabajo Comunal.
- Administrar y gestionar el presupuesto del Programa e informar el avance de los gastos (rendiciones) y respecto del Plan de Trabajo de la Red Local (Informes Técnicos).
- Articular acciones y mecanismos de trabajo para identificar los hogares elegibles que ingresarán al programa de acuerdo con los criterios de elegibilidad, proporcionados por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Aplicar el Instrumento de validación de la dependencia y los cuidados.
- Coordinar acciones de formación y capacitación que permitan dotar gradualmente de especialidad y práctica a las y los integrantes de la Red Local y cuidadoras/es en materias relacionadas a la provisión de servicios de apoyos a las personas en situación de dependencia y sus cuidadores/as.
- Liderar el proceso de gestión de casos durante la implementación del programa.
- Colaborar en la instalación o implementación de los distintos componentes del programa
- - Componente 2 Servicio de Atención Domiciliaria (SAD)
- - Componente 3 Servicios Especializados (SSEE)
- *Desarrollar Acciones o iniciativas enmarcadas en la gestión comunitaria en las comunas tramo* 1 que no cuentan con el perfil de gestor comunitario.
- Levantar, coordinar y gestionar el mapa de actores locales o sociograma. Esto implica, activar mecanismo de articulación de trabajo en red que sean sostenibles en el tiempo durante la ejecución del programa.
- Coordinar la identificación de necesidades de apoyos y cuidados no cubiertas por la oferta existente y proveer de servicios que permitan cubrir la brecha identificada, en materia de servicios especializados.
- Ingresar Información de las personas beneficiarias al Sistema de Registro PRLAC.
- Velar porque los y las profesionales ingresen la información de las personas en el Sistema de Registro PRLAC.
- Acompañar a las díadas durante todo el proceso de intervención mediante la técnica de la gestión de caso.
- Utilizar la indumentaria del programa.

Condiciones de trabajo:

Jornada de trabajo: Jornada completa (44 horas semanales, que incluye reuniones comunitarias, cuando así lo requiera el programa)

Modalidad de contratación: Honorarios

Remuneración bruta: $ 1.500.000.-

Lugar de desempeño: Municipalidad de Hijuelas

Hijuelas
municipalidad

Requisitos y documentación requerida:

- Copia cédula de identidad vigente por ambos lados
- Currículum Vitae actualizado
- Certificado o copia simple del título profesional en el área de Ciencias Sociales o Salud, emitido por Institución de Educación Superior acreditada
- Certificado de antecedentes para fines especiales vigente emitido por Registro Civil
- Certificado de inhabilidad para trabajar con NNA
- Certificado de inhabilidad por maltrato relevante.
- En caso de ser profesional del área de la Salud debe presentar certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud
- *Certificados de cursos, diplomados, magíster y/o especializaciones si los tuviese*
- Certificados de experiencia laboral y/o recomendaciones

Lugar de recepción de postulaciones:

La recepción de las postulaciones se realizará desde el jueves 26 de noviembre del 2026 al martes 01 de diciembre del 2026, desde las 08:30 hasta las 14:00 horas, en Oficina de Partes de la Municipalidad de Hijuelas, ubicada en Manuel Rodríguez 1665, Hijuelas.

Deberán presentarlos en un sobre sellado, adjuntando todos los documentos requeridos; este debe ser rotulado con la siguiente información:

- Concurso Público Encargado/a Comunal Programa Red Local de Apoyos y Cuidados
- Nombre completo del postulante

Observaciones:

La no presentación de los documentos requeridos en las presentes bases, dejará fuera de concurso a los interesados.

Los postulantes que cumplan con lo requerido, tendrán una evaluación curricular de admisibilidad, para posterior entrevista de los 3 mejores puntajes efectuada por Comisión Evaluadora.

Los plazos de este concurso podrán variar, sin significar con ello un incumplimiento del proceso de selección.

Hijuelas
municipalidad

Cronograma de actividades y plazos

PROCESO	DETALLE	FECHA
Publicación	Publicación llamada a concurso y entrega de documentos en Oficina de Partes.	26 de noviembre de 2026 al 01 de diciembre del 2026
Admisibilidad y revisión curricular	Comisión Evaluadora realizará la admisibilidad de antecedentes y revisión de los mismos por cada postulante.	03 de diciembre y 04 de diciembre de 2026
Entrevista Psicológica	Entrevista a los 3 puntajes más altos, horario se informará oportunamente vía correo electrónico o vía telefónica.	07 de diciembre de 2026
Entrevista técnica	Entrevista a los 3 puntajes más altos, horario se informará oportunamente vía correo electrónico o vía telefónica.	07 de diciembre de 2026
Resultado Final	La Municipalidad se contactará con él o la seleccionado(a) para asumir el cargo.	10 de diciembre de 2026

Verónica Rossat Arriagada
Alcaldesa
Municipalidad de Hijuelas